

La España franquista como modelo de organización social para el sindicalismo argentino. El caso de la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Est.

Yazbek y Susana.

Cita:

Yazbek y Susana (2013). *La España franquista como modelo de organización social para el sindicalismo argentino. El caso de la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Est.* XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/186>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: **22**

Título de la Mesa Temática: **La influencia del franquismo en los proyectos de desarrollo en América Latina. Un modelo político y económico de exportación**

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: **María José Henríquez Uzal y Maria Carolina Ferraris Salas.**

LA ESPAÑA FRANQUISTA COMO MODELO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL SINDICALISMO ARGENTINO. EL CASO DE LA FEDERACIÓN SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (SUPE)

Susana Yazbek y Anandí Queipo Riavitz

Universidad de Buenos Aires (UBA)

suyazbek5@hotmail.com - aniqueipo@gmail.com

Introducción

Los estudios sobre el sindicalismo en la Argentina de los años de 1960 y 1970 han sido abordados desde distintas perspectivas. El enfoque histórico, en la versión de relato de los acontecimientos, se constituyó en canon, aunque existen variantes en la narración.

Una parte significativa de las investigaciones centra su interés en el devenir del movimiento obrero en términos institucionales, detallando la formación, enfrentamiento y disolución de las distintas confederaciones.

Otra vertiente de la producción historiográfica, utiliza los escritos institucionalistas como fuente, a la que agrega la metodología de la historia oral como insumo principal. Se intenta el acercamiento a las vivencias de los trabajadores, a la cultura y tradiciones de la clase obrera. Tributaria de Edward P. Thompson y de Raymond Williams, la interpretación se presenta como enriquecedora de la anterior y encuentra en el trabajo de Daniel James su principal exponente.

Sin llegar a ser una corriente distinta, porque sus métodos no difieren del institucionalismo y de la historia desde la perspectiva thompsoniana, aparece una numerosa producción que centra sus esfuerzos en iluminar la actuación del sindicalismo combativo, haciendo del Cordobazo el momento épico más relatado. Las huelgas pre, durante y post, apuntan a explicar ese acontecimiento tan importante para los argentinos en términos de memoria social.

Abrevando en estos aportes, consideramos que es necesario completarlos con otro tipo de elementos constitutivos, de carácter ideológico y cultural. En ese sentido, la ponencia se propone examinar las vinculaciones entre el modelo franquista y la consolidación de una forma peculiar de sindicalismo en la Argentina, nucleado en la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (SUPE), durante las décadas de 1960 y 1970.

De la lectura de las publicaciones oficiales del sindicato, lo que se encuentra como constante -el peronismo como alternativa aparece recién a finales de 1973- es la presencia del hispanismo, demostrado por las visitas de los dirigentes gremiales a la Madre Patria y por la permanencia de escribas como Ernesto Giménez Caballero, ferviente simpatizante franquista, en las publicaciones de la Federación.

Para el logro del objetivo, dados los escasos estudios específicos sobre la vinculación entre el franquismo y el sindicalismo argentino, revisaremos la producción

historiográfica sobre el período que aborda el tema de manera tangencial y analizaremos las publicaciones de la Federación SUPE entre 1964 y 1973.

Metodología y antecedentes

Dada la naturaleza del trabajo, nos pareció apropiada adoptar -con modificaciones- la propuesta esbozada por Ángel Cerra para el examen de las ideas (Cerra A., 2003) Suscribiendo la hipótesis de Giovanni Sartori el autor afirma que los sistemas de creencias descienden desde la élite hacia el público-masivo y que en ese camino sufren un recorte que los transforma en palancas de acción, es decir en ideologías.

Por ese motivo, al examinar este aspecto de la difusión de las ideas, es necesario relevar: a) La articulación del pensador o pensadores involucrados con otros espacios académicos, políticos, empresariales o -en este caso- sindicales. b) La presencia de divulgadores especializados de la nueva verdad revelada. c) Su impacto sobre las élites que se corresponden con los espacios arriba mencionados. d) Su eventual llegada a la masa, transformada en ideología y las mutilaciones sufridas para su conversión en herramientas de acción.

Por supuesto que existe una dialéctica entre las ideas -en su estado puro- o las ideologías y las estructuras económicas, sociales y políticas. Nos encontramos muy lejos de suscribir a una especie de idealismo hegeliano, trascendente y acabado. Por el contrario el choque entre las dos dimensiones, permite abrir distintas perspectivas de análisis, pertinentes para la inteligibilidad del tema y el período estudiados.

Nuestro interés se centra en Sindicato Unidos Petroleros del Estado, organización gremial que solo ha merecido estudios por aquellos que se ocupan de criticar el accionar de la dirigencia gremial burocratizada como limitantes de la “verdadera” lucha sindical. Intentaremos dar una interpretación algo distinta de las representaciones gremiales del sector petrolero, dando cuenta de elementos formativos que incluyen decisivamente el factor ideológico. Entre estos componentes encontramos la herencia mosconiana, del primer peronismo y -espacio central en nuestra ponencia- la imagen del franquismo.

El sindicalismo contestatario y la herencia de Mosconi y de Perón

El legado del General Enrique Mosconi en la dirigencia sindical petrolera argentina -y fuera de ella- es indiscutible. Es cuasi obligatoria su mención en todo acto, discurso o proclama. Su frase “entregar nuestro petróleo es como entregar nuestra bandera”, sus anécdotas sobre el enfrentamiento con el capital extranjero en torno a la provisión de combustible para el Estado, la descripción de los dos imperialismos (inglés y estadounidense) y su peso en nuestro país, lo han transformado en una figura -heroica- ícono del nacionalismo petrolero vernáculo.

Para el movimiento obrero esta herencia tiene sus bemoles porque la actuación de Mosconi con respecto a los trabajadores fue extremadamente dura. Por ejemplo, en 1927, ante la adhesión del sindicato local de Comodoro Rivadavia a una jornada de protesta por la ejecución de Sacco y Vanzetti, el general movilizó dos acorazados, y detuvo a cientos de personas. La postura anti-sindical de Mosconi ya se había expresado en la implantación de la Ley Marcial y en la existencia de un régimen laboral militarizado en la empresa (Mases, 2007).

El otro legado importante del nacionalismo que sostienen los trabajadores petroleros es el peronismo. Y en este caso, más allá de las depuraciones ideológicas que presentan a Perón como un estatista a ultranza -olvidando, por ejemplo, el contrato con la California- nuevamente la cuestión sindical se caracteriza por la acción coactiva del Estado. La evolución de los acontecimientos en la principal región petrolera de la época describe claramente la situación. Se había conformado en Comodoro Rivadavia, un sindicato integrado por comunistas e independientes, que pretendía cierta autonomía respecto al gobierno nacional. Perón, que favoreció la creación de un sindicato nacional (SUPE) lo hizo reconocer por la CGT¹, al tiempo que desconocía el gremio local que contaba con numerosos afiliados.

Las presiones sobre los dirigentes de la lista Azul que controlaban el sindicato de Comodoro Rivadavia -independiente- fueron muy fuertes. Se inició una campaña de delación, que culminó con el encarcelamiento o la deportación de los mismos. Finalmente, en 1951, la agrupación local aceptó su integración a la CGT local y la disciplina partidaria peronista.

El origen bismarckiano de la administración de YPF, la posición política del primer peronismo en el plano sindical, confluyeron para transformar al Sindicato Único

¹ El SUPE fue creado el 20 de septiembre de 1946 con la personería gremial N° 60.

Petroleros del Estado en un gremio con características distintivas (Pontoriero, 2011). Estas dos marcas de origen -en la empresa y en el sindicato- inclinarán a la dirigencia hacia posiciones moderadas y pro-sistema. Podría sostenerse, *a priori*, que el exilio forzado de su líder debía impulsarla a la acción reivindicativa, con el objetivo de lograr el ansiado regreso. No fue el caso, el vandomismo y aún más el participacionismo, tiñeron buena parte de las actitudes de conducción nacional del SUPE. Esta posición hizo que el Secretariado Nacional se opusiera casi sistemáticamente a la realización de huelgas por parte de las filiales o de los sindicatos locales, en distintas coyunturas históricas².

En el año 1958, durante la presidencia de Frondizi, los trabajadores de YPF de Mendoza protagonizaron una huelga en oposición a los contratos petroleros que entregaban áreas donde la empresa estatal ya había comprobado la existencia de reservas. La conducción nacional del SUPE propuso al gobierno un acuerdo para terminar con la paralización de actividades, basado en la revisión por parte de una comisión integrada por sindicalistas de los contratos. Si bien la propuesta fue rechazada por el presidente Frondizi, poco después se admitió la participación de los trabajadores en el directorio de la petrolera estatal, concluyendo de este modo la huelga.

En 1968, en un contexto distinto, estalló un agudo conflicto en la refinería de YPF de Ensenada, participando también otros sectores locales como el personal de Flota y de Taller Naval. La huelga fue motivada por el re-establecimiento de la jornada de ocho horas y otras reivindicaciones, como la defensa de la soberanía petrolera mediante el enfrentamiento a la ley 17.319, que permitía la participación del capital privado. La conducción nacional del SUPE, dirigida por Adolfo Cavalli, se manifestó abiertamente en contra de la medida de fuerza, tildando a los huelguistas de comunistas y “de idiotas que no se dan cuenta que con su actitud destruyen YPF”. El gobierno finalmente despidió a unos dos mil trabajadores, triunfando sobre la rebeldía obrera. La solidaridad momentánea de la filial Mendoza y de la CGT de los Argentinos y la más persistente de la filial Comodoro Rivadavia no lograron compensar la falta de compromiso del movimiento obrero en su conjunto y especialmente, la defección del secretariado nacional del SUPE dirigido por Cavalli (Cerra, 2011).

² Como señalamos más adelante, la excepción fue la participación en el plan de Lucha de la CGT en 1964.

En conclusión, diversos factores predisponían a un tipo especial de sindicalismo petrolero en las décadas de 1960 y 1970: la herencia mosconiana, la fundación del SUPE por parte de Perón, la cercanía con los oficiales del ejército, su papel como gremio del Estado. Sin embargo, es preciso examinar cuáles fueron los modos en que estos factores contaron para la construcción de una variante especial de conducción. La explicación, ahora debe darse más en el plano de la coyuntura histórica. Creemos que el Onganiato es el momento donde las rutinas de acción de la dirigencia sindical petrolera se constituyeron definitivamente. Y en este contexto, aparece con fuerza la presencia del modelo organizativo español.

La peculiaridad de la acción del SUPE: la eterna conciliación

Es un tópico conocido en la historiografía sobre el sindicalismo argentino la revisión del vandorismo como corriente hegemónica en el movimiento obrero de la década de 1960 y la emergencia del participacionismo en las postrimerías del Onganiato. Durante ese período, el comportamiento del SUPE se distinguió de la mayoría del sindicalismo peronista (vandorista y combativo).

La posición participacionista describe acabadamente la actuación del SUPE en los años de 1960 y 1970. En ocasión de la asunción del Gral. Juan Carlos Onganía, la agrupación gremial reforzaba las declaraciones de la CGT, que bajo el auspicio de Vandor abría una perspectiva de colaboración con la Revolución Argentina:

Tal como lo expresa la CGT, la Nación inicia una nueva etapa. En su comienzo apreciamos el valor significativo del silencio, que reemplaza los retumbantes discursos de los personeros del nefasto régimen que las Fuerzas Armadas acaban de desterrar definitivamente del ámbito patrio. El movimiento obrero nacional espera con fe los hechos que deben producir los hombres que han asumido la histórica responsabilidad de conducir los destinos de la Nación y que anhelamos sirvan para levantar la Patria de la postración moral-económica-social en que la sumiera el régimen y brindar al Pueblo la Justicia Social que necesita, marchando todos los argentinos juntos por la senda que construirá la verdadera paz social que la República requiere para realizarse como Nación Soberana (SUPE, 1966a: 6)

Es destacable en el párrafo precedente, la naturalidad con que la organización obrera observa la intervención militar y el profundo desprecio que manifiesta hacia la administración de Arturo Illia, a la que califica de “régimen”.

En una gacetilla impresa el 31 de agosto de 1966, así se dirigía su Secretariado Nacional, presidido por Adolfo Cavalli, al nuevo presidente de facto:

EL SECRETARIADO NACIONAL DE LA FEDERACIÓN SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO, ha elaborado el siguiente trabajo referido a la política petrolera nacional para Y.P.F., elevándolo a la consideración del Excelentísimo señor Presidente de la Nación, Teniente General Juan Carlos Onganía (SUPE, 1966b: s/n).

En el trabajo, el sindicato se manifiesta particularmente dócil a las palabras del militar, aún en aquéllos aspectos que tocan íntimamente la estructura de la empresa YPF. Reafirmando las ideas presidenciales de desconcentración de las actividades de la petrolera, el SUPE señalaba:

En lo dicho sobre la necesidad de reorganizar YPF en base a una descentralización adecuada, SUPE comparte totalmente el pensamiento expuesto por el señor Presidente, ya que tiene plena conciencia que la magnitud adquirida por la empresa obliga a modificar un desenvolvimiento funcional a efectos de evitar una excesiva concentración de facultades y tareas en la Administración Central con el consiguiente debilitamiento de las facultades y aptitud de desenvolvimiento de las grandes dependencias, como son las administraciones de los yacimientos y las destilerías; en una palabra, evitar la creación o mejor dicho la conformación de un organismo macrocéfalo que viva a expensas de lo que debería ser el cuerpo vital del país evitando una concentración extraordinaria a orillas del Río de la Plata (SUPE, 1966b: 4).

En otro tópico más sensible aún, como es la participación del capital privado en la actividad petrolera, la sumisión a los conceptos presidenciales resulta clara: “Indudablemente, frente a la magnitud que ha adquirido Yacimientos Petrolíferos Fiscales, hay que pensar que determinadas tareas pueden y deben ser dadas a la actividad privada; el secreto de la cuestión está, Señor Presidente, en saber cuáles deben ser esas tareas” (SUPE, 1966b: 10).

Las expectativas de los petroleros, en cuanto a la posibilidad de una colaboración estrecha con las nuevas autoridades, fueron rápidamente defraudadas. En 1966, se sancionó el decreto-ley número 16.636 de arbitraje obligatorio, que sometió los conflictos al arbitrio de la cartera laboral, limitando en la práctica el derecho de huelga. El plan del Ministro de Economía A. Krieger Vasena de 1967, al tiempo que imponía una devaluación compensada, congelaba las negociaciones colectivas hasta finales del año 1968. Al mismo tiempo, el gobierno sancionaba la ley petrolera 17.319, que permitía la participación del sector privado en la exploración, explotación, destilación y comercialización de los hidrocarburos.

Pese a esta andanada de medidas, la conducción del Sindicato no adhiere a la medida de fuerza decretada por la CGT en marzo de 1967. Así lo explicaba a sus trabajadores:

Sí, hemos sufrido, pero preferimos preservar el gremio -a los hombres de trabajo que lo componen y a sus familias- de la saña oligárquica. No ofrecimos la cabeza como conejillos para que el odio de clase experimentara sus “escaladas” no dejamos que con nosotros se ensayara. Al Ejército, que es gobierno, le ahorramos la indignidad de cesantear a los trabajadores de YPF, carne y sangre de la soberanía nacional. Y no nos engañemos. Nosotros le hemos ahorrado ese baldón al Ejército, porque el Ejército se hubiera prestado al juego. Sabemos de la amargura que esta situación ignominiosa provoca en ciertos sectores de la oficialidad y en la casi totalidad de los suboficiales: confiamos que el sacrificio no sea en vano -aún es tiempo de dar cabida al pueblo en la orientación de los asuntos públicos y el Ejército se habrá salvado- (SUPE, 1967: s/n).

Obsérvese que en el momento de mayor virulencia anti-gremial, la dirección del sindicato al mando de Adolfo Cavalli, decide no adherir a la huelga dispuesta por la CGT -con la importancia que reviste la ausencia del SUPE en la protesta- y además manifiesta sus deseos de retraer a los oficiales “buenos” del Ejército de la acción de la “oligarquía”. Cabe consignar que el Secretario General de los petroleros, asistía a los cursos que se dictaban en la Escuela Superior de Guerra y compartía frecuentemente espacios con altos jefes militares. Los vagos enunciados corporativistas de algunos oficiales del ejército, encontraban eco en la organización gremial.

Transcurrido el año 1968, el participacionismo se acentúa. Como mencionamos en párrafos precedentes, la dirección del SUPE combatió enérgicamente la huelga petrolera que se desencadena en la destilería de YPF en Ensenada, a pesar de la solidaridad con

que cuenta el movimiento tanto en la filial Mendoza como en Comodoro Rivadavia³. En el contexto de ascenso de la protesta social, el sindicato petrolero permaneció firmemente del lado del gobierno, acallando cualquier tipo de protesta ante la represión masiva.

La caída de Onganía y el arribo del general Marcelo Levingston con un nuevo equipo económico, afectó el predominio de Adolfo Cavalli. En enero de 1971, Diego Ibañez asumía como autoridad del sindicato, nombrado por el Coronel (R) Manuel Reimundes, interventor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Ibañez comenzó su actuación gremial como tesorero de la filial Mar del Plata de la Federación SUPE en enero de 1963, integrando la Lista Verde, o sea la lista cavallista (oficialista). Al año siguiente, ya era el Secretario General de la filial por la misma agrupación. Toda su carrera gremial se hizo bajo el ala de Cavalli pero al asumir la conducción participó de la defenestración de su mentor.

El discurso de Ibañez apunta a presentarse por encima de las antinomias internas. No comparte los objetivos y métodos de los huelguistas de 1968, pero pide insistentemente por su reincorporación. Objetivo que logra en 1972, por acción del interventor militar de YPF, General Omar Actis.

A pesar de su enfrentamiento con Cavalli, Diego Ibañez parece un fiel continuador de sus políticas. Ante la reincorporación de la mayoría de los despedidos de 1968, organiza un homenaje al General Actis. Su discurso es elocuente:

Cuando asumimos el secretariado de la Federación nos propusimos darle una salida integral al problema de los cesantes de la Destilería de La Plata y podemos decir que estamos a un paso de concretar tan caro anhelo. En el mes agosto de 1971 tuvimos la oportunidad de romper el cordón impenetrable. De allí en más la solución que hoy acariciamos como la más preciada de las conquistas, comenzó a transformarse paulatinamente en una realidad. Esto posibilitó que el 90 por ciento haya reingresado en la empresa. Hoy tenemos la seguridad que al término del año no quedará un solo cesante. Esto ha sido y es obra de una organización, que trató de entender y reivindicar al que sufre. **Pero hay que decirlo compañeros, hemos**

³ La filial Comodoro Rivadavia (la más importante del país por el número de sus afiliados) conservó, a pesar de los vaivenes de la política un perfil contestatario y opuesto a la conducción del SUPE. La lista Azul, con ideas vinculadas al marxismo heterodoxo y el peronismo cristiano de Raimundo Ongaro, era la única en las elecciones de 1972 que venció a la oficialista lista Celeste.

tenido la suerte de tener al frente de la empresa a un hombre como el General Actis” [negrita de las autoras: S.Y. y A.Q.] (SUPE, 1972: 43).

Si retrocedemos en el tiempo, observaremos que esta posición de colaboración y compenetración permanente con la dirección de la empresa, excede al Onganiato y a los gobiernos que lo sucedieron. Aún con la administración radical, a la que habían enfrentado en ocasión del Plan de Lucha de 1964 -una de las pocas medidas de fuerza desde 1963 hasta 1973, a pesar de la presencia de presidentes anti-peronistas y en reiteradas ocasiones, anti-obreros- el discurso tiende a la conciliación empleador-empleado:

Y bien, compañeros, por una de esas razones imponderables que a veces tropezamos los hombres en la vida o en la marcha de las organizaciones, tenemos sentado junto a nosotros a lo que podríamos llamar la patronal, pero que en Yacimientos Petrolíferos Fiscales pierde esa calidad de patronal de empresa privada para convertirse, como nosotros, en un hombre más de YPF, con sus aciertos y errores, porque también hay aciertos y errores en la conducción de la empresa como los hay en las organizaciones sindicales. Pero la mutua tolerancia, la comprensión y el objetivo común que tenemos de cimentar la grandeza de la Patria, han de llevarnos adelante, cada uno en sus carriles, hacia los objetivos fijados: la autoridad de la empresa, a consolidar a YPF como único ente estatal que debe monopolizar toda la industria petrolera, desde la búsqueda del petróleo por las comisiones de exploración hasta su extracción, refinación y comercialización y el SUPE, a través de su accionar, para tratar de activar y dar en la mejor forma la justicia social para sus compañeros y trabajadores (SUPE, 1964: 8).

La posición, más allá de los vaivenes de la conflictiva historia argentina de las décadas de 1960 y 1970, siempre es de colaboración con la patronal estatal; la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales es considerada como un solo organismo, donde la dirección y la representación sindical, cumplen distintas -y complementarias- funciones.

Podríamos llegar a explicar todo este accionar en base a los antecedentes formativos enunciados anteriormente: la herencia mosconiana, la formación del sindicato gracias a la intervención estatal por parte del peronismo, el enfrentamiento eterno con los sectores clasista dentro del gremialismo petrolero. Sin embargo, existen fuertes elementos -que explicitaremos- que nos conducen a investigar si existen otras influencias ideológicas

distintas a las enunciadas. Una de ellas es la del franquismo en general y la del modelo sindical español en particular. Enunciaremos a continuación sus rasgos característicos, para buscar las coincidencias con la práctica gremial del SUPE.

El modelo sindical del franquismo

En el marco de una fuerte represión, que acompañó a la Guerra Civil Española y después continuó, se constituyó el modelo sindical franquista.

Antes de finalizar la conflagración española (31 de marzo de 1939) desde el bando franquista fueron formuladas declaraciones, respecto al sistema sindical que habría de ser incorporado a la vida del Estado. El decreto de 4 de agosto de 1937 reconocía a la Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista⁴ el carácter de movimiento militante inspirador y base del Estado español, la que constituye "la disciplina por la que el pueblo unido y en orden asciende al Estado y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía".

La doctrina del nuevo orden quedó plasmada en un documento oficial, dado el 9 de marzo de 1938, denominado Fuero del Trabajo, que articulaba las relaciones del mundo del trabajo y establecía los fundamentos sobre los que se organizaría la nueva economía. Allí, en la Declaración XIII, se establecía que "La Organización Nacional Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía", y que "todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de producción o servicios en sindicatos verticales". Asimismo, aclaraba que el sindicato vertical "es una Corporación de derecho público que se constituye para la integración de un organismo unitario de todos los elementos [empresariales y obreros] que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción". Y agregaba que "El sindicato vertical es el instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica" (Cabanellas, 1946: 185-193)

La organización sindical franquista quedó consagrada en la ley del 6 de diciembre de 1940, por la que se declaró caduca y sin valor la ley de 8 de abril de 1932 que había

⁴ Su nacimiento data del 4 de marzo de 1934 como resultado de la fusión entre la Falange Española (FE) - que fue fundada por José Antonio Primo de Rivera y Julio Ruiz de Alda el 29/10/1933- y las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindical (JONS) -creadas el 19/4/1937 por Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo-.

establecido el régimen de las asociaciones profesionales de acuerdo con los cánones liberales vigentes en aquel entonces en España.

La ley de 6 de diciembre de 1940 señala, como base, que todos los productores españoles son miembros de una gran comunidad nacional y sindical. El sistema de los sindicatos no se configura, por tanto, como una red de agrupaciones privadas a las que el Estado confiera competencias más o menos importantes, sino que constituye, en el campo económico, un gigantesco sindicato de productores.

Aunque todos los productores están sujetos a la disciplina del sistema sindical no es obligatoria la sindicación. La ley asegura que la organización sindical estará subordinada al Partido, ya que sólo él puede comunicarle la disciplina, la unidad y el espíritu necesarios para que la economía nacional sirva a la política nacional. Esta subordinación y disciplina quedan plenamente aseguradas ya que sólo por decreto aprobado en Consejo de Ministros se reconoce oficialmente la personalidad a cada sindicato.

Tenemos entonces, fijadas por el Estado dos organizaciones simultáneas que deberían actuar de manera mancomunada: **las centrales nacional-sindicalistas, y los sindicatos nacionales**. El primero representaba a los “productores”, mientras que en el segundo se encontraban representadas por separado, cada rama de la economía española y se integraba por trabajadores, empresarios y técnicos.

Según Guillermo Cabanellas, las funciones de las centrales nacional-sindicalistas eran:

- a) Establecer la disciplina social de los productores sobre los principios de unidad y cooperación, dictando para ello las normas necesarias;
- b) Representar legalmente a sus afiliados;
- c) Procurar la conciliación en los conflictos individuales de trabajo, como trámite previo y obligatorio a la intervención de la Magistratura del Trabajo;
- d) Procurar el perfeccionamiento profesional y una adecuada distribución de la mano de obra;
- e) Coadyuvar, en su esfera, al funcionamiento de las instituciones creadas en materia de colocación, cooperación, previsión, crédito, etcétera, y establecerlas en su caso, dentro de las normas fijadas por la Delegación Nacional de Sindicatos;

- f) Cooperar a la formación de estadísticas sobre las condiciones de trabajo y de la producción, situación del mercado y cuantas gestiones de carácter económico social puedan ilustrar las decisiones de la organización sindical y del gobierno;
- g) Realizar en su esfera todas las funciones que la Delegación Nacional de Sindicatos le encomiende;
- h) Orientar y vigilar el funcionamiento de los sindicatos locales, que secundaran en su esfera las funciones de los sindicatos nacionales correspondientes.

Coincidentes con lo anterior son las funciones atribuidas a los sindicatos nacionales:

- a) Proponer al gobierno las ordenanzas para la disciplina y fomento de la producción, conservación y distribución de los productos y regulación de los precios de los productos en las diferentes fases de la producción, dictar los reglamentos y tomar las medidas conducentes a estos fines;
- b) Asistir a la Delegación Nacional de Sindicatos en la elaboración de propuestas e informes para la reglamentación del trabajo;
- c) Ejercer poder disciplinario sobre los sindicatos inferiores en la forma establecida por el estatuto sindical;
- d) Promover toda iniciativa que tenga por objeto la mejor organización de la producción, y de modo muy especial las tareas de investigación científica de aplicación al ramo de su rama económica;
- e) Promover, dirigir y, en su caso, desempeñar las actividades cooperativas de producción y distribución relacionadas con la rama correspondiente;
- f) Organizar la aportación económica de las empresas, de la rama correspondiente al patrimonio y a las obras de la Comunidad Nacional sindicalista.

Además de las señaladas, otras normas definen el régimen de monopolio sindical. Así, el artículo 7º de la referida ley establece que "las diversas categorías sociales de la producción que participan en una empresa, se integran en una comunidad de fines y una solidaridad de intereses establecida a base de los principios de la lealtad y asistencia recíproca, al servicio de la Patria" (Cabanellas, 1946).

De conformidad a la misma ley, la dirección de la empresa corresponde al jefe de la misma, con la responsabilidad de cumplir en su esfera las normas sindicales, sin

perjuicio de su responsabilidad superior ante el Estado. "Para ello el jefe de la empresa estará asistido de los elementos del personal de la misma que reglamentariamente se designen". Un autor español al comentarse esta disposición señalaba la creencia de que pasarían años antes de que se llevara a la práctica. Hay aquí una intervención obrera en la marcha de la empresa, más o menos vacilante y disimulada, que parece semejante al "control" de los trabajadores. En esa disposición se da satisfacción al intervencionismo en la marcha de la empresa por parte de los obreros, y en realidad lo que se hace es negociar con la *responsabilidad* de los jefes de la industria ante los organismos del Estado, para un "contralor" que siendo de materia económica pasa a ser, en sus efectos, de carácter político.

Tratemos de escapar a la confusión terminológica: las centrales nacional sindicalistas constituían, en el modelo franquista, la representación de los trabajadores (rebautizados "productores") mientras que los sindicatos nacionales son corporaciones creadas por el Estado para el control económico-social.

De la normativa precedente, debemos destacar que todas las organizaciones son creadas por el Estado y aunque no se confunden con él, como en el fascismo italiano, deben rendir cuentas permanentemente a las autoridades. Se presupone la colaboración entre empresarios, trabajadores y técnicos, no contemplándose la posibilidad de conflicto alguno.

Llamativamente, de haberse cumplido la normativa, la representación de los trabajadores obtendría una porción importante del aparato decisorio dentro de las corporaciones, tal como lo postulaba el falangismo primigenio. Sin embargo, en la práctica la situación fue muy distinta. Comenta Carlos Prieto:

El Decreto de 11 de septiembre de 1953 establece el reglamento para la elección de los vocales de los jurados de empresa. Los jurados de empresas eran una especie de órgano de consulta dentro de las empresas de más de cincuenta trabajadores, constituidos por un presidente, que era el propio empresario o un delegado suyo, y cierto número de vocales elegidos en segunda instancia por los trabajadores. Mientras la única función de los vocales elegidos no fue más que la de formar parte de un jurado sin prácticamente ninguna competencia y dirigido y controlado por los empresarios, la participación de los trabajadores en las elecciones a vocales fue muy reducida y/o de pura farsa (con frecuencia se votaba a personajes populares o de ficción) (Prieto, 1993).

Significa que en la práctica, las organizaciones gremiales perdieron todo dinamismo y fueron controladas por el Estado y las empresas, en la peculiar manera que el franquismo entendió el proceso, por lo menos hasta 1958.

El fantasma de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas y el Sindicato Unidos Petroleros del Estado

La búsqueda de los elementos comunes entre el ordenamiento sindical franquista y la práctica gremial del SUPE puede parecer forzada. Las rutinas inspiradas en la herencia mosconiana y del peronismo primigenio, explicarían buena parte de las actitudes llevadas a cabo por la dirigencia sindical petrolera. Sostenemos, sin embargo, que la influencia del franquismo es poderosa.

Claramente, no nos referimos a la expansión modernizadora de la década de 1960, tal como la postula la Dra. María José Henríquez Uzal (2008) en su tesis. La ofensiva de los tecnócratas liderados por Gregorio López Bravo, no roza en modo alguno las prácticas gremiales en la Argentina. Por el contrario, estas influencias provienen de los años iniciales del régimen del Generalísimo.

Un artículo publicado en la revista del SUPE *Petróleo Argentino* de 1966, nos indujo a pensar si no había algo más. El tono moralista y la exaltación nacionalista son propios del franquismo:

No hay habitante del país que no aplauda la necesaria limpieza en todos sus aspectos, de la vida social y pública, pues un pueblo es fuerte en la medida en que preserva de la descomposición a la familia, la infancia y la juventud (...) La putrefacción, sin embargo, no está en esos aspectos superficiales, porque estos son consecuencias de causas profundas, que el Estado, curiosamente, tolera y aun estimula. La mano fuerte y decidida debe poner sobre la cinematografía, la televisión, la radiofonía, las publicaciones diversas y ciertas costumbres importadas desde el “chicle” [SIC] a la destrucción del idioma nacional. (...) La invasión de películas procedentes del exterior donde los ingredientes son el sexo, la violencia y el detallismo de las más bajas pasiones humanas; la irradiación televisiva de series, películas, programas y telenovelas donde el espectáculo lo constituyen la guerra, la violencia sádica, la sensualidad comercializada, el exhibicionismo de melencidos gritones y todos los matices de lo inferior y

chabacano (...) Allí es donde el Estado debe intervenir firme y lúcidamente [para] fiscalizar la temática de revistas, diarios y publicaciones en general; desterrar de nuestra realidad cotidiana los alaridos en lengua extranjera disfrazados de “canciones juveniles” (SUPE, 1966c: 13).

Desconocemos si el Generalísimo combatió al “chicle” tal como proponían los dirigentes petroleros. Sí sabemos que la preocupación por la preservación del idioma español, en detrimento del inglés y, fundamentalmente, de los idiomas como el catalán, el vasco y el gallego, fue permanente. También que la moralina oficial asfixiaba casi todas las producciones artísticas.

Por otro lado, al recorrer las publicaciones oficiales del SUPE, se reiteran las profesiones de fe de corte hispanista. En un artículo de diciembre de 1972 sobre el fin de la Guerra de Vietnam se expresa: “Desde nuestro país -nacido para la Cruz- elevamos nuestras preces por esta Gracia de la paz que la más bella y entrañable construcción del Supremo Hacedor” (SUPE, 1972b: 15). En 1973, se afirma que: “Perón es un fenómeno político que no necesita explicaciones. (...) Como Fernando el Católico, sabe mantener viva la expectativa (SIC) en el alma del pueblo y no cesa en promover nuevas instancias, capaces de recrear el proyecto revolucionario en la vigilia permanente de quienes integran sus cuadros militantes” (SUPE, 1973: 15). Finalmente, el columnista Julio Argentino Torres cita a Monseñor Derisi para fundamentar su posición sobre los objetivos de la Universidad: “Lo que interesa a la Universidad directamente es la develación del ser o verdad oculta de la realidad y de sus causas en todas sus manifestaciones y su unidad jerárquica que culmina con la Primera Causa o Verdad Infinita de Dios” (Torres, 1973: 16).

De lo expuesto anteriormente, se pueden señalar ciertas coincidencias entre el franquismo original y el SUPE. La exaltación de la conciliación natural entre empresarios y trabajadores; la presencia de un organicismo funcional entre la dirección de la firma y los trabajadores representados por el sindicato; el rechazo a la huelga como recurso de lucha gremial; el chauvinismo cultural; la exaltación del hispanismo; la defensa de las versiones más tradicionales de la fe católica. Estos elementos, sin embargo no son suficientes para justificar por sí mismos una filiación genética con el modelo sindical franquista.

Básicamente porque la conducción del Sindicato Unidos Petroleros del Estado no se imaginaba en un rol meramente decorativo -tal fue el papel desempeñado por la

dirigencia sindical en la práctica efectiva del franquismo-. Al contrario, los años posteriores al derrocamiento de Perón en 1955 fueron creando una élite gremial que - con distintos grados de autonomía- transformó al sindicato en el ámbito casi exclusivo de pertenencia. En este sentido el SUPE se proponía co-dirigir YPF y no deseaba - aunque a veces tuvo que soportarlo- que ningún gobierno lo colocara fuera de esa función.

A partir de la salvedad precedente pudimos iniciar otra búsqueda en las publicaciones de la organización sindical petrolera, para intentar acercarla de manera definitiva (o abandonar el camino como vía muerta) al modelo sindical franquista.

La investigación resultó positiva. Aquello que se vislumbraba por lo expuesto en las páginas anteriores, recibió su confirmación: el SUPE mantenía lazos de pertenencia distintos con la España franquista.

El núcleo de esta pertenencia se manifiesta a partir de la presencia de Ernesto Giménez Caballero en las columnas de opinión de *Petróleo Argentino*. ¿Quién fue este peculiar intelectual español? Repasemos brevemente su biografía:

Nacido en Madrid en 1899, a los veinte años Giménez Caballero se licenció en Letras en la Universidad de Madrid y continuó sus estudios para graduarse en Filosofía. Recién recibido enseñó Lengua y Literatura en la Universidad de Estrasburgo entre 1920 y 1921. Volvió a España y estuvo dieciocho meses cumpliendo con la milicia en Marruecos. Al regresar publicó un libro sobre esta experiencia, proponiendo la acción de las Fuerzas Armadas para tomar el gobierno con fines “purificadores”. Por el libro fue arrestado en una prisión militar de Madrid y amnistiado tras el acceso al poder del General Primo de Rivera. Regresó a Estrasburgo a enseñar y en 1925 conoció a una italiana que le permitió conocer Roma y acercarse al fascismo.

En 1933 escribía:

Pero las cosas se han precipitado de tal modo que en el ambiente español -y en el ambiente europeo- que la palabra «Fascismo» va teniendo un nuevo sentido, un nuevo sentido salvador, positivo, social y universal. Hoy Europa -y el mundo- están divididos en tres campos de lucha: el «campo comunista», que desea arrasar con su avalancha, oriental y bárbara, toda una civilización secular, hecha entre lágrimas, heroísmos y sangre; el «campo liberal socialdemócrata», que con sus anticuados órganos de Gobierno (Parlamento, sufragio universal) quiere por un

lado contener inútilmente el cataclismo, y por otro, instaurar un iluso equilibrio de fuerzas sociales, a base del mito de «la libertad individual». Y por último, el «campo fascista», que aceptando las masas sociales y los procedimientos de acción directa propios del comunismo, salva con ellos cierta autonomía individual, salva esencias imponderables de la civilización europea, y organiza de nuevo el mundo en una paz equilibrada, en una armonía de Capital y de Trabajo, en un sentido corporativo del Estado (Giménez Caballero, 1933: 10).

Fue uno de los impulsores de la Falange Española con José Antonio Primo de Rivera. Sin embargo, para 1936, año de inicio de la Guerra Civil, se habían distanciado. Al comenzar la contienda se transformó en el Director de Propaganda de Franco.

En abril de 1937 colaboró activamente en la Unificación redactando incluso -según su propia aseveración- el decreto firmado por Franco por el cual el Caudillo se convertía en jefe único del partido único: Falange Española Tradicionalista de las JONS⁵, organización de cuyo secretariado pasó a formar parte.

Al terminar la guerra volvió a desempeñar su cátedra en Madrid, actividad que ejercía en forma simultánea con los cargos de consejero nacional del Movimiento, procurador en Cortes y consejero de Educación, pero su influencia en la política ya había menguado.

Coincidiendo con el declinar político de la Falange y el ascenso de la tecnocracia desarrollista del Opus Dei (Henríquez Uzal, 2008), en 1957 es nombrado agregado cultural en Paraguay y Brasil, y a partir de 1958 ejerce como Embajador de España en Paraguay hasta su jubilación en 1969. Falleció en Madrid en 1988.

Giménez Caballero impulsaba la participación activa de los trabajadores en las decisiones corporativas y luchó -infructuosamente- por respetar el espíritu de las JONS: represivo, corporativo pero, al mismo tiempo, movilizador. Es decir: repudiaba esa especie de cáscara vacía en la que se había convertido el modelo sindical español y rescataba lo que denominaba el “anarcosindicalismo”. Un artículo suyo en *Petróleo Argentino*, que incluye una cierta dosis de delirio extravagante, así lo demuestra. Al

⁵ En 1937 Franco, que ya había sido proclamado Generalísimo del Ejército y Jefe del Estado español, promovió la unificación con el movimiento carlista, formándose así la Falange Española Tradicionalista de las JONS.

tiempo que deplora el marxismo, Giménez Caballero exalta la tradición anarquista, que desembocaría en el anarco-sindicalismo:

Por eso afirmé en mi *Genio de España*, que el “anarco-sindicalismo” era el refugio popularísimo de la tradición heroica de los conquistadores españoles, de los combatientes contra el sarraceno, de los guerrilleros contra Napoleón, de los toreros, de los chulos castigadores y apasionados, de la gente con sangre en las venas (...). Heroísmo -decía yo en 1931- que puede regenerarse un día. En cuanto se le de una alta meta nacional. Y eso fue lo que me llevó a considerar al anarco-sindicalista como el partido más español y característico de nuestro obrerismo. O sea: ni socialista (Occidente) ni comunista (Oriente). Un partido de raíces católicas y heroicas. Estos postulados fueron accionados por Ledesma Ramos en sus Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista. Y elevados a la plenitud política por José Antonio. Y creadores de unos Sindicatos Nacionales que hoy siguen sosteniendo -seguirán- el Movimiento (Giménez Caballero, 1972: 13).

No nos distraigamos con las invocaciones al heroísmo de los conquistadores, ni con las alusiones a toreros, chulos y guerrilleros. Existe un dinamismo en el accionar sindical -siempre bajo el paraguas conciliador corporativo- que resulta perfectamente compatible con el papel que la dirigencia sindical del SUPE se había adjudicado dentro la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Se imbrican así, no solo las prácticas gremiales propias del sector, sino también distintas tradiciones ideológicas.

Conclusiones: el extraño camino de las ideas

A lo largo de la ponencia, hemos tratado de acercarnos a la realidad del movimiento obrero argentino desde una perspectiva diferente, que aquí se ofrece como complementaria de visiones más aferradas a estructuras socio-económicas y políticas. Hemos revisado las posiciones del Sindicato Unidos Petroleros del Estado, claramente enrolado en el participacionismo durante el Onganiato y conciliador con la patronal aún en contextos de enfrentamiento (como durante la gestión radical) o de ataque decidido desde el Estado (tal lo acontecido durante los primeros meses del ministerio de Krieger Vasena).

Observamos una serie de características que lo acercaban al modelo sindical franquista, pero al mismo tiempo, desconfiábamos de su identificación plena, por el rol dinámico

que se reservaba la organización sindical dentro de la empresa estatal YPF, que lo distanciaba de la cuasi desaparición de los obreros en el aparato decisorio del franquismo.

La lectura cuidadosa de las publicaciones de la organización sindical nos permitió vincular al SUPE con una corriente más movilizadora y favorable a la participación obrera y cercana en este sentido con aquella proveniente de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas. Esta variante del franquismo relegada ya en los años 50' encontró su expresión a través de Ernesto Giménez Caballero, uno de sus principales ideólogos, cuya presencia permanente en la publicación del sindicato petrolero, no resultaría casual.

Podría discutirse si son las ideas o la ideología de Mosconi, Perón o Giménez Caballero las que informan el accionar del Sindicato Unidos Petroleros del Estado o si, por el contrario, los dirigentes gremiales recurrieron al campo intelectual para justificarse.

¿El aislamiento de la actividad petrolera y su cercanía a las bases militares, predispuso a los sindicalistas a dialogar con los militares y respetar la jerarquía? ¿Al ser la patronal el Estado, un conflicto gremial se transforma inevitablemente en un conflicto político y por ello se evita? ¿El carácter continuo de las actividades petroleras (por ejemplo, en destilación) desalienta las huelgas porque dañan definitivamente las instalaciones? Estos elementos estructurales podrían llegar a explicar ciertas conductas del SUPE, pero evidentemente no dan cuenta de sus características permanentes. En algunos casos de actividades ubicadas en comarcas lejanas, la consecuencia puede ser la radicalización, como puede suceder (y sucedió) en la minería. Muchos gremios estatales en Argentina y el mundo son contestatarios y recurren a la huelga como herramienta normal de lucha sindical.

Quizás resulte imposible determinar en que medida se retroalimentan la actividad sindical y la ideología. Sin embargo, creemos que solo la inteligibilidad de las distintas tradiciones (de ideas o propaganda) que interactúan con los dirigentes gremiales pueden explicar acabadamente la totalidad del proceso.

Bibliografía

Cabanellas, G. (1946), *Derecho sindical y corporativo*, Buenos Aires: Editorial Atalaya.

Cerra, A. (2003), “Los muertos que no mataste. Una explicación de la industrialización argentina a partir de la historia de las ideas”, en M. C. Lucchini, *El enigma argentino. Empresarios e intelectuales a la búsqueda de un proyecto nacional en el siglo XX*, Buenos Aires: Proyecto Editorial, pp. 91-110.

Cerra, A. y Facio M. (2011), “El huevo de la serpiente: antecedentes del comportamiento sindical petrolero que favorecieron la privatización en la década de 1990 en la Argentina”, en A. Cerra, *Notas sobre política petrolera argentina*, Buenos Aires: Fundación Simón Rodríguez, pp. 57-69.

Henríquez Uzal, M. J. (2008), *Los mil días hispano-chilenos 1970-1973*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Tesis Doctoral

Mases, E. H. (2007), “Mosconi y los trabajadores de YPF”, *Todo es Historia*, Buenos Aires, Año XI, Número 484, noviembre, pp. 16-20.

Pagano, M. (1976), *Liberación Hundida*, Buenos Aires: Odín.

Pontoriero, G. (2011), “Militares, Empresas y Petróleo en los años del Proceso de Reorganización Nacional”, en A. Cerra, *Notas sobre Política Petrolera Argentina* Buenos Aires: Fundación Simón Rodríguez, pp. 9-31.

Prieto, C. (1993), “Sindicalismo”, en B. B. Vizcaya, *Tendencias sociales en España*, Del Campo Editorial, pp. 282-286.

Fuentes Sindicales

Gimenez Caballero, E. (1933), “El sentido social del Fascismo”, *El Fascio*, N° 1, marzo.

Gimenez Caballero, E. (1972), “Sindicalismo y Socialismo en España”, *Petróleo Argentino*, octubre, pp. 12-13.

SINDICATO UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (1964), “Una cena de camaradería para estrechar vínculos”, *Petróleo Argentino*, junio.

SINDICATO UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (1966 a), “La Federación SUPE reafirma la posición de la CGT”, *Petróleo Argentino*, agosto.

SINDICATO UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (1966 b), “El futuro de YPF visto por los trabajadores petroleros. Una contribución de los trabajadores de YPF para evitar que se siga experimentando con Yacimientos Petrolíferos Fiscales”, Buenos Aires: S/E.

SINDICATO UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (1966 c), “Impedir la deformación espiritual del pueblo. Esa es la tarea moral que reclama la hora argentina”, *Petróleo Argentino*, agosto.

SINDICATO UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (1967), “El movimiento obrero necesita nuevos métodos de lucha”, *Petróleo Argentino*, marzo.

SINDICATO UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (1972 a), “Homenaje de los reincorporados y cesantes al General Actis”, *Petróleo Argentino*, octubre.

SINDICATO UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO (1972 b), “El ejército de las hormigas”, *Petróleo Argentino*, diciembre.

SINDICATO UNIDOS PETROLEROS DEL ESTADO. (1973), “Servir con lealtad a una vocación revolucionaria”, *Petroleo Argentino*, noviembre.

Torres, J. A. (1973), “Esto es la Universidad”, *Petróleo Argentino*, noviembre, pp. 16-17.